



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 83/2010
Bahía Blanca, 9 de abril de 2010

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Navarrete al contrato como Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en cuestiones personales;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato con la Lic. Stella Maris Navarrete (Leg. 12190) al cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple como Tutora de Trabajo en Terreno de la Carrera de Medicina, a partir del 31 de marzo de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.